

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIALES**

Denominación del Título	Máster Universitario en Psicología del Deporte por la Universidad Europea de Madrid
Mención o especialidades	No
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	28051852 - Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud. Campus Villaviciosa y Alcobendas
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	
Comisión de evaluación	Ciencias de la Salud

La Fundación para el Conocimiento Madrid ha elaborado un **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

La Universidad Europea de Madrid, en relación con el Máster Universitario en Psicología del Deporte, verificado positivamente por el Consejo de Universidades solicita, por el procedimiento de modificación del plan de estudios previsto en el RD 822/2021, los aspectos indicados a continuación.

Se modifica a lo largo de toda la memoria el concepto de modalidad a distancia por modalidad virtual y las prácticas profesionales por prácticas académicas

externas atendiendo a los requerimientos en cuanto a designaciones del RD 822/2021.

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

El espacio habilitado para incluir la información sobre los resultados de aprendizaje del título separados en conocimientos, habilidades y competencias.

1.10 - Justificación del interés del título

Actualización de la información sobre la justificación del interés del título y su contextualización para adaptarlo al RD822/2021. Tachando la información que ya no aplica e incluyendo nuevos datos actualizados

Incorporación de nuevos apartados: 1.10.4. Modalidad de enseñanza que presenta la tabla de desglose de plazas, así como la idoneidad de enseñanza en modalidad virtual.

Apartado 1.10.5 sobre los requisitos de permanencia y número de ECTS necesarios a matricular.

Y por último el apartado 1.10.6 que diferencia los títulos dentro de la misma universidad y que en este caso no procede.

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

El espacio habilitado para incluir la información sobre los perfiles fundamentales de egreso excede el límite permitido, por lo que se redirige el acceso a esta información al final del PDF del apartado 1.10 correspondiente a la justificación.

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Actualización de los requisitos de acceso y criterios de admisión.

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

El espacio habilitado para incluir la información sobre 3.3. □Movilidad de los estudiantes propios y de acogida□. Antes en 5.1.9.

3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Actualización de los criterios de transferencia y reconocimiento de créditos y se elimina la información desactualizada de este criterio.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Adaptación de la estructura básica de las enseñanzas a los nuevos requerimientos eliminando los apartados e información que ya no se solicita o que está desactualizada Adaptación de todas las fichas de las materias a nuevo formato según RD.

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Definición y puntuación de las actividades formativas ajustando los datos para una correcta adaptación al RD822/2021, diferenciando las diferentes actividades formativas por modalidad y metodologías.

Inclusión de actividad formativa evaluación virtuales.

4.3 - Sistemas de evaluación

Detalle de los sistemas de evaluación.

7.1 - Cronograma de implantación

Actualización de la información sobre el curso de implantación modificación, siempre supeditado a la aprobación de la presente solicitud de modificación por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Actualización y/o ampliación de la información sobre los recursos materias e infraestructuras, así como de las prácticas académicas externas.

Eliminación de la información que ya no aplica o que ha quedado desactualizada.

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Actualización de toda la información relativa al personal académico y de apoyo a la docencia cubriendo la demanda del aumento de plazas. Remuneración de los epígrafes de esta dimensión en función de los nuevos requerimientos e inclusión de las tablas necesarias para evidenciar la capacidad del claustro necesario para la impartición del título.

8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Actualización del enlace al Sistema interno de garantía de la calidad.

8.2 - Información pública

Actualización de la información pública del SIGC aplicable al título y se elimina lo que ya no aplica.

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Incluimos ámbito de conocimiento.

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Aumento del número de plazas ofertadas (pasando de 45 a 120 en modalidad presencial castellano).

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Se cumplimenta este apartado con la información requerida.

9.1 - Responsable del título

Actualización de los datos del responsable

11 - Informe del SIGC

Se cumplimenta este apartado con la información requerida.

Fdo. Federico Morán

